

La criminalidad desbordada

H-30/33

UN crimen incalificable, propio de un pueblo salvaje, viene a poner de manifiesto, más de lo que ya lo estaba, la degradación moral espantosa en que vamos cayendo o, por mejor decir, en que nos encontramos.

Aludimos al parricidio insólito perpetrado en la zona de Rancho Veloz por dos jóvenes campesinos, quienes fanatizados por bárbaras creencias reveladoras de absoluta incultura y ausencia de los más rudimentarios sentimientos, ataron a su padre para comerle los ojos y devolverle con eso la salud a una hermana enferma...

La inmoliación canibalesca fué inspirada, por las ideas —llamémoslas así, porque de algún modo hay que llamarlas— de brujería que existen extendidas y arraigadas en nuestro pueblo como en otros, incluso algunos de civilización más avanzada, pero la que no ha penetrado, tampoco, en todas las capas sociales, pese a la Escuela, propagadora de cultura, y a la Iglesia, depuradora de los sentimientos, mantenedora de una Fe, sin la cual el sentido materialista generalmente rige la vida del hombre y lo arrastra a la bestialidad, acaso peor para el prójimo cuanto más refinado es el sujeto que la practica, pues el de este tipo suele evadir la acción punitiva, obrando al margen de la Ley.

Si jamás se cometió en nuestro país un crimen igual al que comentamos, en cambio han sido muy frecuentes, y algunos no menos repugnantes, otros debidos también a la brujería. No es, pues, la primera vez que la conciencia pública tuvo motivos para sentirse indignada, manifestándose en forma que compelió a las autoridades a perseguir y castigar las prácticas a que son inducidos los incautos casi siempre con fines de iniqua explotación. Tampoco son víctimas exclusivas de esas prácticas los elementos ineducados. Hace poco se escandalizó la sociedad ante la denuncia, que dió motivo para la formación de una causa criminal, de que la señora Montalvo viuda de Lator, dama de abolengo, oriunda de Cienfuegos y radicada en esta capital, había sido despojada primero de su fortuna y lentamente envenenada después por un brujo, al que se atribuye a la vez la muerte del esposo y todas las perturbaciones sufridas por la familia.

Cuando en medios mas o menos elevados de la sociedad se registran hechos de esta naturaleza, es explicable que crímenes peores se produzcan entre individuos carentes de toda educación, como tenían que serlo los feroces parricidas de Rancho Veloz, quienes, sin embargo, poseían cierto sentido de responsabilidad, demostrada al tratar de evadir la acción de la justicia, poniéndose en fuga; como cabe suponer que tenían también siquiera una conciencia embrionaria, desde el punto y hora en que no pudiendo resistir, al parecer, el peso de su abominable culpa, anticiparon la muerte que les esperaba por sentencia legal, ahorcándose. El fin de esos desalmados delincuentes ahorra trabajo a los tribunales. Pero el acto monstruoso por ellos realizado hace más imperativo de lo que era, y lo era mucho, la necesidad de emprender una cruzada vigorosa y persistente contra la brujería y cuanto de algún modo contribuye a la degradación moral, cuyo avance nadie negará que es evidente y nos infama. A perseguir las prácticas que conducen al crimen o que sin ello menguan y aun desmienten nuestra condición de pueblo civilizado, a combatir los vicios que con absoluta impunidad y visiblemente se propagan, a velar por el mantenimiento de las reglas de decencia y orden sin las cuales la vida se anarquiza, y hace imposible, tiene que dedicarse con ahinco la policía, atendiendo a la función primaria que le corresponde.

La repetición incesante de crímenes da motivo para que esté horripilada esta sociedad, por lo menos la parte de ella que por educación o exquisitez de sentimientos no puede habituarse a ver o saber que frecuentemente, a diario casi, se derrama sangre humana, se siegan vidas, se siembra el dolor. El parricidio perpetrado en Rancho Veloz alcanza superlativa trascendencia no sólo por lo que en sí significa, sino por los hechos análogos que le han antecedido, por el continuo desarrollo de la criminalidad en sus múltiples formas, por todo, en fin, lo que se ofrece como exponente de inseguridad para la vida y la hacienda. Por momentos se hace más patente y cobra mayor urgencia la necesidad de eliminar los motivos de relajación moral, de descomposición social, de crisis espiritual que confrontamos, provocadores de reacciones que no debe esperarse a que se produzcan porque nunca se sabe a lo que conducen en definitiva y suelen acarrear males peores que aquellos que se pretende repudiar con ellas. Una de las cosas que se re-



2

quieren es la parquedad en los indultos y en las amnistías, esto es, no anular, sino robustecer la obra de los tribunales de justicia. Acaso nada induce tanto a delinquir, como el saber que las penas por excepción se extinguen por completo. Mientras no haya verdadera ejemplaridad legal en los castigos, fatalmente iremos retrogradando y quizás llegue un día en que no nos espante ni nos indigne ver o saber que un hijo desnaturalizado mata a su padre para comerle no ya los ojos, sino el corazón, porque esa viscera habrá dejado de ser noble en todos nosotros o se nos habrá insensibilizado por completo. Por el camino que vamos, a eso llegaremos indefectiblemente.

Am, at 21/33

PATRIMONIO DOCUMENTAL
 OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA